



World Food Programme
Programme Alimentaire Mondial
Programa Mundial de Alimentos
برنامج الأغذية العالمي

Junta Ejecutiva

Segundo período de sesiones ordinario
Roma, 15-18 de noviembre de 2021

Distribución: general	Tema 7 del programa
Fecha: 4 de octubre de 2021	WFP/EB.2/2021/7-B/1
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2022-2023)

Duración	Enero de 2022-diciembre de 2023
Costo total para el PMA	2.865.679.705 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*	4

* <https://gender.manuals.wfp.org/es/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

Resumen

La República Árabe Siria lleva desde 2011 haciendo frente a una crisis prolongada que ha dañado gravemente su tejido económico y social. En 2020, la crisis prolongada, el colapso económico y los efectos de la pandemia de enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19) expusieron aún más a la población siria a la inseguridad alimentaria y quebrantaron sus medios de subsistencia. A fines de 2020, la inseguridad alimentaria aquejaba a 12,4 millones de personas —el 55 % de la población, un 57 % más que en 2019— y, en ese contexto, los hogares encabezados por mujeres se veían afectados de forma desproporcionada. Aproximadamente 6,7 millones de personas se encuentran desplazadas internamente y se estima que hay 3,1 millones de personas con discapacidad. Aunque la malnutrición aguda no está muy extendida, las altas tasas de retraso del crecimiento evidencian un grave problema de malnutrición crónica a nivel nacional.

El plan estratégico provisional para 2022-2023 se apoya en la experiencia del PMA y las enseñanzas extraídas de su labor, y aprovecha su ventaja comparativa y la colaboración con las partes interesadas del ámbito de la asistencia humanitaria y el desarrollo. Así, el plan tiene por finalidad responder a las crecientes necesidades alimentarias y nutricionales, al grave deterioro de los medios de subsistencia y la resiliencia, y al colapso de los sistemas alimentarios. El PMA

Coordinadores del documento:

Sra. C. Fleischer
Directora Regional
Despacho Regional para Oriente Medio y África del Norte
Correo electrónico: corinne.fleischer@wfp.org

Sr. S. O'Brien
Director en el País
Correo electrónico: sean.obrien@wfp.org

mantendrá el suministro no condicionado de asistencia alimentaria en gran escala, reorientará las actividades en materia de educación y nutrición y ampliará las destinadas a fortalecer los medios de subsistencia, reforzar la resiliencia de los hogares y restablecer los sistemas alimentarios. Además, desplegará mayores esfuerzos estratégicos para mejorar la selección y gestión de los beneficiarios, el uso de herramientas digitales, la recopilación de datos que contemplen las cuestiones de género y discapacidad, la programación basada en información empírica y las diversas modalidades de transferencia.

El plan estratégico provisional está diseñado para favorecer el logro de los cuatro efectos estratégicos siguientes:

- En todas las provincias de la República Árabe Siria, las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria afectadas por la crisis, en particular, las comunidades de acogida, las personas desplazadas internamente y quienes regresan a sus lugares de origen, consiguen satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año.
- Las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales durante todo el año gracias a la resiliencia de sus medios de subsistencia y al restablecimiento del acceso a los servicios básicos.
- En todo el país, los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional, en particular, los niños, las niñas, las mujeres embarazadas y las madres lactantes, tienen acceso a servicios de prevención y tratamiento de la malnutrición durante todo el año.
- En toda la República Árabe Siria, los asociados humanitarios disponen de los medios necesarios para prestar asistencia a las poblaciones afectadas por la crisis durante todo el año.

De conformidad con la política en materia de género para 2015-2020 y la política de protección y rendición de cuentas del PMA, y sobre la base de las conclusiones y recomendaciones de la evaluación de la intervención regional del PMA ante la crisis siria (enero de 2015-marzo de 2018), los principios del género y la protección se incorporarán concretamente en las iniciativas que el PMA realizará para alcanzar esos cuatro efectos estratégicos. Gracias a la comunicación constante con los beneficiarios, los resultados obtenidos estarán basados integralmente en los puntos de vista y las capacidades de las niñas, los niños, los hombres y las mujeres seleccionados y, en particular, en los de las personas con discapacidad.

El plan estratégico provisional para el país para 2022-2023 se ajusta al proyecto de Marco Estratégico de Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas para 2021-2024, y a las prioridades definidas en la Estrategia "Siria 2030", y contribuye a la ejecución del Plan de Respuesta Humanitaria interinstitucional y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 1, 2, 3, 4, 5, 11 y 17, tanto de forma directa como indirecta.

Proyecto de decisión*

La Junta aprueba el Plan estratégico provisional para la República Árabe Siria (2022-2023) (WFP/EB.2/2021/7-B/1), cuyo costo total para el PMA asciende a 2.865.679.705 dólares EE.UU.

* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

1. Análisis del país

1.1 Contexto nacional

1. En la República Árabe Siria, un decenio de crisis prolongada ha hecho estragos en la población. Alrededor de 12,3 millones de personas han tenido que desplazarse, tanto fuera del país (5,6 millones) como internamente (6,7 millones¹), y se estima que hay 3,1 millones de personas con discapacidad². Desde 2019, el país ha sufrido un deterioro económico sin precedentes, exacerbado por la continuación de la crisis, el desplazamiento masivo de la población, los efectos de la crisis financiera en el vecino Líbano, medidas coercitivas adoptadas unilateralmente y la pandemia de COVID-19. La Oficina Central de Estadística informó de que en 2020 la tasa media de inflación había alcanzado el 200 %. Como consecuencia, el ya debilitado poder adquisitivo del hogar medio cayó abruptamente, el valor de la libra siria se derrumbó y los precios de los alimentos se dispararon, todo lo cual ejerció una presión adicional en los medios de subsistencia que ya se encontraban gravemente deteriorados.
2. Antes de la crisis, la República Árabe Siria era un país de ingreso medio que en el Índice de Desarrollo Humano de 2019³ había merecido el puesto 151 de un total de 189 países. Además, había alcanzado varios Objetivos de Desarrollo del Milenio. Desde entonces, sin embargo, muchos de esos avances se han revertido.
3. El sistema educativo, ya quebrantado por un decenio de crisis, se vio aún más debilitado por los efectos de la COVID-19. Aproximadamente 6,4 millones de niños sufren inseguridad alimentaria y 6,9 millones necesitan apoyo educativo urgente. En 2020 se estimó que 2,45 millones de niños en edad escolar habían abandonado la escuela⁴; se cree que desde entonces su número ha aumentado debido al deterioro de la situación económica y al mayor recurso a estrategias de supervivencia negativas, como el matrimonio precoz y el trabajo infantil.
4. La situación las mujeres y las niñas se han deteriorado considerablemente desde el inicio de la crisis⁵. La República Árabe Siria ocupa el puesto 122 de los 162 países clasificados en el índice de desigualdad de género de 2019⁶, el puesto 150 de los 153 países del índice mundial de disparidad de género de 2020⁷ y el puesto 165 de 167 países del índice mundial de las mujeres, la paz y la seguridad⁸, que da cuenta de la autonomía y el empoderamiento de las mujeres en el hogar, la comunidad y la sociedad. Según la Oficina Central de Estadística del país (2021), en 2019 la participación de las mujeres sirias en la fuerza de trabajo representaba el 37,19 % y la de los hombres el 62,8 %, mientras que la tasa de desempleo entre las mujeres adultas (de 15 a 64 años) era del 62,2 % y entre los hombres, del 12,9 %.
5. Aunque muchas zonas han vuelto a la estabilidad, algunas zonas están caracterizadas por una evolución desfavorable de las condiciones de seguridad y de las perturbaciones derivadas del deterioro de la economía y de los medios de subsistencia. Es probable que el deterioro económico agrave las desigualdades de poder y de género, aumentando así la presión que sufren los más vulnerables. Dada la magnitud de los daños, es probable que las necesidades humanitarias persistan durante muchos años.

¹ Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA) de las Naciones Unidas. 2021. [Humanitarian needs overview. Syrian Arab Republic.](#)

² OCHA. 2020. [Humanitarian Response Plan: Syrian Arab Republic.](#)

³ Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2020. [Informe sobre el Desarrollo Humano 2020.](#)

⁴ OCHA. 2021. [Humanitarian needs overview: Syrian Arab Republic.](#)

⁵ OCHA. 2020. [Humanitarian Response Plan: Syrian Arab Republic.](#)

⁶ PNUD. 2020. [Informe sobre Desarrollo Humano 2020.](#)

⁷ Foro Económico Mundial. 2019. [Global Gender Gap Report 2020.](#)

⁸ Institute for Women, Peace and Security de la Universidad de Georgetown y Peace Research Institute Oslo. 2019. [Women, Peace and Security Index 2019/20: Tracking sustainable peace through inclusion, justice, and security for women.](#)

1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

6. En 2015, el Gobierno de la República Árabe Siria armonizó su agenda nacional de desarrollo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). En octubre de 2019, el Gobierno publicó el Plan Estratégico "Siria 2030", donde estableció orientaciones normativas y un marco de ejecución armonizado con la Agenda 2030. Ese mismo año presentó asimismo el primer informe nacional sobre los ODS, que constituye la base de referencia sobre el estado de aplicación de estos objetivos en el país. El documento hacía hincapié en los avances logrados con respecto a los Objetivos de Desarrollo del Milenio antes de la crisis y los numerosos desafíos existentes para alcanzar los ODS, debido en concreto a la reducción de los ingresos y a la producción y las inversiones en los sectores económico y social⁹.

1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2

7. *Acceso a los alimentos.* Desde 2018 el país ha sufrido un deterioro constante de la seguridad alimentaria. Se considera que actualmente la inseguridad alimentaria afecta a 12,4 millones de niñas, mujeres, hombres y niños, lo que representa, con mucho, la cifra más alta jamás registrada; 1,3 millones de personas sufren inseguridad alimentaria grave —es decir, más del doble que en 2019— y otros 1,8 millones corren el riesgo de acabar en situación de inseguridad alimentaria¹⁰.
8. Los elevados niveles de inseguridad alimentaria persisten debido a la pérdida de medios de subsistencia, las altas tasas de desempleo (especialmente entre las mujeres y los jóvenes), la caída del poder adquisitivo y la inflación extrema de los precios de los productos alimenticios. A causa de la depreciación de la libra siria, a fines de 2020 los precios de los alimentos habían aumentado un 236 % en comparación con el año anterior, alcanzando así niveles 29 veces superiores al promedio de los cinco años anteriores a la crisis.
9. Los hogares encabezados por mujeres son más frágiles desde el punto de vista de la seguridad alimentaria que los encabezados por hombres¹¹. Los gastos mensuales de los hogares en los que viven personas con discapacidad son más elevados, y solo un cuarto de los mismos declara disponer de ingresos suficientes¹².
10. Las proyecciones actuales indican la probabilidad de que la seguridad alimentaria se deteriore aún más antes de que pueda apreciarse una recuperación importante. Así pues, a corto plazo, la autosuficiencia o la recuperación significativa de los medios de subsistencia parecen poco probables para la población afectada por la crisis¹³.
11. *Eliminación de la malnutrición.* Más de 4,6 millones de niños y niñas de entre 6 y 59 meses y de niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes corren el riesgo de padecer desnutrición y necesitan servicios de prevención y tratamiento de la malnutrición¹⁴. La prevalencia de la malnutrición aguda ha sido relativamente baja en los últimos años (aunque con importantes variaciones geográficas), mientras que la malnutrición crónica ya era un problema persistente incluso antes de la crisis actual¹⁵.

⁹ República Árabe Siria. 2019. *The First National Report on Sustainable Development Goals SDGs – Executive Summary*.

¹⁰ Entre los hogares encuestados, se consideró que el 54,8 % de los encabezados por mujeres y el 50,5 % de los encabezados por hombres enfrentaban inseguridad alimentaria (con la salvedad de que solo el 14 % de los hogares entrevistados eran encabezados por mujeres). PMA. *Syrian Arab Republic 2020 Food Security Assessment/Food Security and Livelihoods Assessment*.

¹¹ En el período abril-junio de 2020, el 17 % de los hogares encabezados por mujeres registraba un consumo de alimentos insuficiente, mientras en los hogares encabezados por hombres ese porcentaje era del 8 %. Véase: PMA. 2020. *The Socio-Economic Impacts of the COVID-19 Pandemic in the Syrian Arab Republic (April–June 2020)*.

¹² Humanitarian Needs Assessment Programme, Syria. 2020. *Report Series Disability Overview*.

¹³ PMA. 2020. *The Socio-Economic Impacts of the COVID-19 Pandemic in the Syrian Arab Republic: April–June 2020*.

¹⁴ OCHA. 2021. *Humanitarian needs overview: Syrian Arab Republic*.

¹⁵ Véase: <https://data.unicef.org/topic/nutrition/malnutrition/>.

12. El aumento de la inseguridad alimentaria registrado en 2020 en todo el país suscitó la preocupación de que la situación nutricional sufriese un deterioro similar, ya que hubo señales de un desmejoramiento del estado nutricional de las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños de ambos sexos, que son los segmentos más vulnerables de la población. Según datos de seguimiento de los programas de nutrición del PMA, el segundo semestre de 2020 se produjo un incremento del 12 % del número de pacientes ingresados en los ambulatorios para el tratamiento de la malnutrición aguda en todo el país, y un aumento del 20 % del número de nuevos casos de malnutrición aguda diagnosticados entre las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes.
13. *Productividad e ingresos de los pequeños productores.* Se estima que alrededor de un cuarto de la población siria trabaja en el sector de la producción agrícola. La producción de alimentos se ha deteriorado considerablemente desde el inicio de la crisis. La destrucción en gran escala de la infraestructura agrícola se ha visto agravada por los efectos del cambio climático, como la sequía, la poca disponibilidad de agua y los cambios en los patrones climáticos, todo lo cual ha afectado negativamente a los medios de subsistencia de los pequeños productores y deteriorado la resiliencia de las comunidades. En muchos casos, las tierras agrícolas han sido abandonadas debido a la inseguridad y el desplazamiento de la población, la perturbación de los mercados o los daños a la infraestructura esencial de riego. En las zonas rurales, los agricultores se enfrentan a varios problemas, como la falta de acceso a semillas y fertilizantes, el costo elevado del transporte, la presencia de artefactos explosivos sin detonar, la escasez de oportunidades de comercialización y los daños a la infraestructura, que limitan las posibilidades de incrementar la producción agrícola.
14. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Se calcula que la crisis ha generado pérdidas por valor de 118.000 millones de dólares EE.UU., como mínimo, debido a la destrucción de capital físico, como viviendas, activos productivos e infraestructura comunitaria¹⁶. El resultado ha sido un derrumbe casi total de los sistemas alimentarios, que ha conducido a una inseguridad alimentaria generalizada. En 2020 450.000 personas desplazadas internamente (PDI) regresaron a su región de origen, donde los activos y la infraestructura habían quedado totalmente destruidos, lo que limita su capacidad para retomar sus medios de subsistencia.

Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17

15. El Marco Estratégico de Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas para 2021-2024 —que aún está en versión preliminar— reconoce que es preciso fortalecer y ampliar las asociaciones con las partes interesadas nacionales e internacionales en las esferas de las políticas, el fortalecimiento de las capacidades y la prestación de servicios. Las iniciativas encabezadas por el PMA para prestar servicios comunes de logística, telecomunicaciones y transporte aéreo, así como otros servicios a pedido cuando se requieren —por ejemplo, plataformas para las transferencias de base monetaria (TBM)—, aún son necesarias para dar a los asociados humanitarios la posibilidad de intervenir.

1.4 Carencias y problemas relacionados con el hambre

16. Las condiciones imperantes en la República Árabe Siria durante la crisis y el marcado deterioro económico derivado de esta desde 2019 han ocasionado graves carencias y problemas relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición, a saber:
 - un total de 12,4 millones de niñas, niños, mujeres y hombres son incapaces de satisfacer sus necesidades alimentarias sin asistencia, debido a las crecientes dificultades con que se enfrentan las familias sirias para comprar alimentos suficientemente variados, de calidad adecuada y en cantidad suficiente;

¹⁶ Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO) de las Naciones Unidas. “*Losses exceeding \$442 billion and millions in need of humanitarian assistance: the catastrophic repercussions of 8 years of war in Syria*”. 23 de septiembre de 2020.

- un total de 4,6 millones de personas necesitan ayuda para reducir la prevalencia y el riesgo de malnutrición;
- un decenio de crisis continua ha agotado los activos, destruido los medios de subsistencia y socavado la resiliencia de los hogares y comunidades; es preciso reconstruir los activos productivos y la infraestructura del sector agrícola, gravemente debilitado, para fomentar la recuperación y la resiliencia;
- los sistemas alimentarios han sufrido graves perturbaciones en muchas zonas, lo que ha provocado una inseguridad alimentaria y una necesidad de asistencia alimentaria generalizadas;
- es preciso reparar los daños sufridos por la infraestructura y los servicios públicos para permitir el acceso a la educación, la salud y otros servicios;
- más de 6,9 millones de niños en edad escolar necesitan un apoyo que les permita acceder a la educación y mejorar su seguridad alimentaria, su nutrición y su salud;
- las redes de protección social se han visto gravemente dañadas y hay que reactivarlas para proteger a las personas más vulnerables, y
- es necesario analizar mejor la evolución de los roles de las mujeres y los hombres, ya que, si bien las mujeres son jefas de hogar cada vez con mayor frecuencia, hay que actualizar todavía los marcos jurídico y económico correspondientes.

2. Repercusiones estratégicas para el PMA

2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

17. A lo largo de un decenio de crisis, el PMA ha fortalecido su respuesta humanitaria en la República Árabe Siria, ampliando la prestación de asistencia alimentaria no condicionada y, al mismo tiempo, desarrollando con éxito las actividades integradas vinculadas a la nutrición, la educación y los medios de subsistencia y la resiliencia, en asociación con otras entidades de las Naciones Unidas siempre que es posible.
18. Ante la gran necesidad de asistencia alimentaria en el país, el PMA continuará haciendo hincapié en la prestación de asistencia alimentaria no condicionada para salvar vidas. Tomando en cuenta las enseñanzas derivadas de la evaluación descentralizada del programa de alimentación escolar de emergencia en la República Árabe Siria durante el período 2015-2019¹⁷ —que ha puesto de relieve la idoneidad, pertinencia y eficacia de las actividades de alimentación escolar—, el PMA reorientará la estrategia relativa a estas actividades para dirigir la asistencia a los niños en edad escolar de las zonas especialmente vulnerables, a fin de contribuir a su seguridad alimentaria, nutrición y salud, al tiempo que también colaborará estrechamente con sus asociados, entre ellos, el Ministerio de Educación y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), y con el sector educativo para mejorar el acceso a una educación de calidad (ODS 4).
19. Los intentos de ampliar la escala de las actividades relativas a los medios de subsistencia han tropezado con dificultades, tanto en la financiación como en la ejecución. Por lo tanto, para que las intervenciones sean eficaces en función de los costos y resulten sostenibles, el PMA desplazará el acento de las intervenciones en los hogares a las actividades de rehabilitación de activos en las comunidades. Este enfoque contribuye al logro de las metas 1, 3 y 4 del ODS 2 y está vinculado directamente con el triple nexo entre la acción humanitaria, la asistencia para el desarrollo y la consolidación de la paz puesto que brinda asistencia alimentaria para salvar vidas y evitar el agotamiento de los activos, restablece los sistemas alimentarios para reconstruir los medios de subsistencia y genera una seguridad alimentaria sostenible, además de unir a las comunidades para que realicen juntas intervenciones de fomento de la resiliencia en zonas anteriormente afectadas por la crisis con el fin de promover la cohesión social.

¹⁷ PMA (de próxima publicación). *Decentralized Evaluation. Evaluation Series on Emergency School Feeding in the Democratic Republic of Congo, Lebanon, Niger and Syria (2015–2019) – Syria Evaluation Report.*

20. Aunque la pandemia de COVID-19 ha planteado importantes desafíos operacionales desde que comenzó, a principios de 2020, el PMA ha establecido procedimientos operativos estándar que le han permitido proseguir sus actividades. Desde principios de 2020, ha trabajado en asociación con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) en varias iniciativas vinculadas a la COVID-19, como, por ejemplo, intervenciones de asistencia directa, prestación de servicios, actividades de divulgación a los beneficiarios y evaluaciones del impacto.
21. El PMA utilizó las TBM por primera vez en 2014. En el transcurso de 2020, duplicó el número de comercios minoristas contratados donde poder utilizar dichas transferencias, aumentó el número de beneficiarios de TBM en un 16 % y puso a prueba su empleo como modalidad de transferencia en el marco de las actividades de asistencia alimentaria general, combinando productos en especie y TBM en una canasta mixta. Esa experiencia piloto de transferencia híbrida arrojó resultados positivos y demostró que protege a los más vulnerables de la volatilidad económica y les permite mantener un consumo de alimentos aceptable aun cuando los precios se disparan.
22. En respuesta a las conclusiones de la evaluación de la intervención regional ante la crisis siria en el período 2015-2018¹⁸, el PMA reafirmó sus compromisos en las esferas del género, la protección y la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas. En ese marco, estableció una dependencia en el país que se encarga de estos tres aspectos y dispone de personal motivado y capacitado que, consciente de las sinergias inherentes entre los ODS 2 y 5, se esfuerza por diseñar y ejecutar todas las actividades de manera tal que se tenga siempre en cuenta la dimensión de género. El PMA continúa haciendo hincapié en la recopilación, el análisis y el uso de datos desglosados por sexo y edad. En 2020, invirtió considerablemente en la mejora de sus sistemas de seguimiento y evaluación sensibles a la perspectiva de género, por ejemplo, mediante la incorporación sistemática y la normalización de la recopilación de estos datos, así como la obtención de información cualitativa por medio de grupos de discusión en los que participan diversos segmentos de las comunidades afectadas.

2.2 Alineación con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos de cooperación

23. *Planes nacionales de desarrollo.* El Plan Estratégico "Siria 2030", presentado en 2019, se apoya en cuatro pilares, a saber: reforma administrativa y promoción de la integridad; crecimiento y desarrollo; infraestructura y energía, y desarrollo humano. Además, reúne los componentes sociales, económicos y ambientales de la Agenda 2030 en la visión global de una República Árabe Siria próspera y autosuficiente.
24. *Marco Estratégico de las Naciones Unidas.* El Marco Estratégico de Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas para 2016-2017 fue prorrogándose anualmente hasta 2020. Para el período 2021-2024 se formuló uno nuevo cuya aprobación formal y aplicación aún están pendientes. De este modo, el Plan de Respuesta Humanitaria interinstitucional se complementa con un marco plurianual que se centra principalmente en la resiliencia de las personas y las comunidades, los medios de subsistencia básicos y la recuperación temprana. Un examen de mitad de período del marco, realizado en 2017, instó a fortalecer los vínculos entre la asistencia humanitaria y las intervenciones a largo plazo. El marco para el período 2021-2024 se centra en cuatro pilares programáticos prioritarios, a saber: disponibilidad de servicios básicos y sociales y acceso a los mismos; recuperación socioeconómica sostenible; soluciones duraderas, y resiliencia de las personas y eficacia de las instituciones.

¹⁸ PMA. 2018. [Corporate Emergency Evaluation of the WFP Regional Response to the Syrian Crisis \(January 2015–March 2018\)](#).

25. Dado que el Marco Estratégico de las Naciones Unidas es el principal instrumento de cooperación entre los organismos de las Naciones Unidas y el Gobierno, el plan estratégico para el país (PEP) provisional está en consonancia con dicho marco y contribuye a los objetivos definidos en el mismo con sus actividades en los sectores de la seguridad alimentaria, la agricultura, la recuperación temprana, la nutrición, la educación, la logística y las telecomunicaciones de emergencia. Todo lo anterior se complementa con el Plan de Respuesta Humanitaria, que abarca zonas no cubiertas por el Marco Estratégico de las Naciones Unidas.

2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

26. El diseño del PEP provisional se basó, entre otras cosas, en las enseñanzas extraídas de las consultas con los beneficiarios realizadas por el PMA en el marco de las actividades de seguimiento periódico, entre ellas, las encuestas de percepción de los beneficiarios y los debates de grupos de discusión. En los últimos años, el Programa ha hecho grandes inversiones en la mejora de sus sistemas y procesos de seguimiento y en la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, garantizando la incorporación de un enfoque inclusivo. Los resultados de esa labor se vuelcan constantemente en los procesos de planificación de los programas y, en particular, en el diseño del PEP provisional. La elaboración de este último también se enriqueció con los debates celebrados con los asociados, donantes y contrapartes nacionales. El PMA interactúa con sus asociados cooperantes de forma constante y utiliza sus observaciones en el diseño y la ejecución de los programas. También colabora con el equipo de las Naciones Unidas en el país y participa activamente en el equipo interinstitucional de gestión de programas, además de colaborar en las consultas bilaterales periódicas y los procesos de planificación conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el UNFPA y el UNICEF, con quienes coordina cada vez su estrategia. Asimismo, interviene en el diálogo con el Gobierno en torno al Marco Estratégico de Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas por conducto del equipo de las Naciones Unidas en el país, y colabora más estrechamente con los ministerios competentes de cara a la ejecución de los programas.

3. Cartera estratégica de actividades del PMA

3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

27. Según la teoría del cambio expuesta en el PEP provisional —que se basa en la labor de análisis, las enseñanzas extraídas y las consultas celebradas—, la continuidad de las inversiones del PMA en la mejora de la ejecución de sus actividades, que incluye la mejora de la orientación de la ayuda y la evaluación de las necesidades y unos sistemas de ejecución sólidos, garantizará que esas actividades contribuyan a instaurar unos sistemas nacionales sostenibles y equitativos. El PEP provisional combina la prestación directa de asistencia alimentaria y nutricional no condicionada con programas de fomento de los medios de subsistencia y la resiliencia cuya finalidad es eliminar las causas profundas de la inseguridad alimentaria. Gracias a la integración de los aspectos de género y protección en las actividades, a la cooperación con los asociados y a la promoción a nivel normativo, los programas se diseñan para que tengan en cuenta la perspectiva de género de forma integral, haciendo que se atiendan las necesidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. El PMA recurrirá cada vez más a soluciones digitales para mejorar la ejecución y eficacia de sus programas.
28. Dada la magnitud de las necesidades de asistencia alimentaria, el programa de trabajo del PMA seguirá girando en torno a la asistencia alimentaria general destinada a los hogares más afectados por la inseguridad alimentaria, en especial los encabezados por mujeres. Las capacidades de intervención de emergencia ante crisis repentinas se reforzarán aún más, y se seguirán llevando a cabo actividades de alimentación escolar en beneficio de los niños en edad escolar de las zonas especialmente vulnerables. Asimismo, se prestarán servicios de prevención y tratamiento de la malnutrición a las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños de ambos sexos menores de 5 años.

29. Aunque las condiciones aún no son propicias para una transición a gran escala de la intervención de emergencia a una programación a largo plazo destinada a fomentar los medios de subsistencia y la resiliencia, el PMA sentará las bases para intervenciones sostenibles que contribuyan a reducir la dependencia de la asistencia alimentaria. Cuando las condiciones lo permitan, ampliará la escala de las intervenciones de nivel comunitario para fortalecer la resiliencia de los hogares y las comunidades con respecto a las perturbaciones presentes y futuras. Además, desarrollará medios de subsistencia que permitan promover el liderazgo y el empoderamiento económico de las mujeres y, al mismo tiempo, llevará a cabo su labor de promoción con las partes interesadas pertinentes y participará en plataformas que contribuyan a la igualdad de género. Basándose en un análisis profundo del contexto, las intervenciones del PMA se orientarán a fortalecer los sistemas alimentarios en todos los niveles, desde la producción hasta la transformación y el consumo. La recuperación o la mejora de los activos de las comunidades y los hogares y de la infraestructura agraria comunitaria, además de la inversión en los sectores productivos, serán elementos clave para la recuperación y el retorno de las poblaciones desplazadas y la cohesión social en las comunidades afectadas. Estas iniciativas se complementarán con el apoyo que el PMA prestará a los sistemas nacionales de protección social.
30. En los últimos años, el PMA ha invertido considerablemente en su sistema de TBM y continuará haciendo hincapié en la ampliación de escala de esta modalidad, principalmente empleando en mayor medida las TBM en las actividades de asistencia alimentaria general siempre que resulte viable y adecuado.
31. El PMA orientará mejor su ayuda para que esta vaya a parar a las personas más necesitadas, por ejemplo, adaptando la modalidad y la composición de la asistencia a las necesidades concretas de cada hogar. La selección de los beneficiarios mejorará gracias a la puesta en práctica de los resultados del examen de la vulnerabilidad y las necesidades conexas a nivel de hogar en todo el país. Este examen finalizará en 2021 y le permitirá seleccionar a los beneficiarios en función de su vulnerabilidad y no de su estatuto personal, basándose en datos sobre la vulnerabilidad pormenorizados y con perspectiva de género.
32. Aprovechando su ventaja comparativa en la República Árabe Siria, que comprende una vasta trayectoria y presencia sobre el terreno y sus capacidades técnicas, el PMA continuará haciendo hincapié en las asociaciones que favorecen la intervención de otros actores humanitarios. Los servicios comunes que presta siguen siendo un importante elemento habilitador de la respuesta humanitaria multisectorial, en la que el PMA ofrece servicios de logística, telecomunicaciones y transporte aéreo a asociados y otros actores humanitarios de distintos sectores. En ese contexto, el Programa seguirá consolidando las asociaciones establecidas en el seno de la respuesta interinstitucional a la COVID-19 para colaborar estrechamente con entidades como el UNICEF y el UNFPA, en particular con el fin de prestar servicios a pedido para el suministro conjunto de TBM.

3.2 Efectos estratégicos, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales

Efecto estratégico 1: En todas las provincias de la República Árabe Siria, las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria afectadas por la crisis, en particular, las comunidades de acogida, las personas desplazadas internamente y quienes regresan a sus lugares de origen, consiguen satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año.

Esfera prioritaria

33. La esfera prioritaria correspondiente al efecto estratégico 1 es la de intervención ante crisis. Las actividades abordarán las necesidades humanitarias de los sirios en situación de inseguridad alimentaria e incluirán la alimentación escolar como forma de prestar asistencia a los niños de las zonas vulnerables al tiempo que se los estimula a asistir a la escuela.

Alineación con las prioridades nacionales

34. El efecto estratégico 1 contribuye al objetivo estratégico 1 del Plan de Respuesta Humanitaria (prestación de una asistencia humanitaria que permita salvar vidas), el pilar I del Marco Estratégico de Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas para 2021-2024 (disponibilidad de servicios básicos y sociales y acceso a los mismos) y el pilar E del Plan Estratégico "Siria 2030" (pilar social y cultural).

Productos previstos

35. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto estratégico 1:
- Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas reciben asistencia alimentaria que satisface sus necesidades alimentarias básicas.
 - Los asociados cooperantes tienen mayor capacidad para mejorar el acceso de las comunidades en situación de inseguridad alimentaria a una asistencia alimentaria prestada en condiciones de seguridad y respetando la dignidad de las personas.
 - Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria se benefician de las actividades de análisis de la seguridad alimentaria y coordinación sectorial encabezadas por el PMA que contribuyen a la armonización de la asistencia alimentaria.
 - Los niños y las niñas en edad escolar reciben comidas escolares y/o TBM que responden a sus necesidades alimentarias y nutricionales, además de favorecer la asistencia y matriculación escolares.
 - Los hogares en condiciones de vulnerabilidad, encabezados ya sea por hombres o por mujeres, se benefician del apoyo prestado por el PMA a la cadena de suministro nacional para facilitar el acceso a alimentos asequibles en los mercados.

Actividades principales

Actividad 1. Realización de transferencias de recursos no condicionadas a hogares afectados por la inseguridad alimentaria

36. Podrán recibir asistencia alimentaria general los hogares sirios de las 14 provincias que necesiten asistencia alimentaria en función de los criterios de vulnerabilidad y selección de beneficiarios establecidos por el PMA. La respuesta del Programa a las situaciones de emergencia repentina —entre otras, el desplazamiento de la población— incluirá un examen caso por caso para determinar si se satisfacen las condiciones para recibir asistencia. En los casos de desplazamiento, cuando las personas no tienen acceso a instalaciones para cocinar o se requiere una intervención urgente, el PMA podrá distribuir raciones de alimentos listos para el consumo o raciones suministradas por mayoristas para atender las necesidades alimentarias inmediatas.
37. Los beneficiarios recibirán asistencia en forma de canasta de alimentos en especie, TBM o una mezcla de productos en especie y TBM. Las modalidades de transferencia se basarán en las preferencias de los beneficiarios¹⁹, en la eficiencia y eficacia en función de los costos y en un análisis de la viabilidad que tome en cuenta las condiciones macroeconómicas locales y la funcionalidad del mercado. Para llevar a cabo las actividades de TBM, el PMA se basará en su plataforma digital para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias (SCOPE).

¹⁹ Los datos sobre las preferencias se recaban por medio de instrumentos de seguimiento y mecanismos de retroalimentación.

Actividad 2. Suministro de comidas y TBM a los niños y niñas en edad escolar que asistan a centros de educación formal y no formal

38. La finalidad de la actividad 2 es mejorar el estado de seguridad alimentaria, nutrición, salud y educación de los niños, al tiempo que se favorece un entorno de aprendizaje inclusivo y propicio. Así se mejorará el estado nutricional de los niños, se estimulará la asistencia y la matriculación en centros de educación formal y no formal y se aliviará la carga económica con que se enfrentan las familias a fin de minimizar el uso de mecanismos de supervivencia negativos y reducir los problemas de protección tales como el trabajo y el matrimonio infantiles. Podrán recibir asistencia los alumnos de primaria y preescolar de las escuelas ubicadas en las zonas prioritarias que presentan indicadores de seguridad alimentaria, nutrición y educación insuficientes. La definición de las prioridades se coordinará con el sector educativo y se basará en los resultados de la evaluación nutricional de los niños en edad escolar prevista para 2021.
39. La actividad de alimentación escolar se llevará a cabo por medio de tres componentes, a saber: el suministro en la escuela de meriendas enriquecidas (barras de dátiles) a los niños matriculados en la educación formal y no formal para atender hasta un tercio de sus necesidades de macronutrientes diarias; el suministro, a través de asociados cooperantes, de comidas diarias preparadas con productos frescos que proporcionen un valor nutricional agregado gracias al uso de harina de trigo enriquecida y a un menú diversificado de ingredientes de calidad obtenidos en los mercados locales, y el suministro de TBM a los beneficiarios de los programas educativos formales y no formales respaldados por el UNICEF, incluido el programa de aprendizaje acelerado denominado "Currículo B". Habida cuenta del aumento del número de niños que no asisten a la escuela y el impacto negativo que puede tener el deterioro de la situación económica, el PMA se concentrará en brindar un apoyo más integral para atraer nuevamente a esos niños a las escuelas, tanto mediante la ayuda en especie en los centros de educación no formal como mediante la entrega de cupones a los niños que hayan sido derivados de los programas educativos no formales a los formales para alentarlos a seguir estudiando y mitigar el riesgo de que abandonen la escuela para trabajar o contraer matrimonio precoz.

Asociaciones

40. El PMA codirige el sector de alimentación y agricultura con la FAO y coordina la asistencia alimentaria general con los miembros del mismo. Con el UNICEF, en cambio, ha firmado un memorando de entendimiento para ampliar en lo posible el acceso de los niños a entornos de aprendizaje seguros y de alta calidad; mejorar el estado de salud y nutricional de los niños en edad escolar, y contribuir a la resiliencia de los sistemas alimentarios y las comunidades locales. En virtud de ese memorando, ambas instituciones aunarán sus recursos y, cuando sea posible, trabajarán conjuntamente en instalaciones de educación formal y no formal mediante una serie de intervenciones integrales que incluyen alimentación escolar, distribución de útiles escolares y educación y sensibilización en materia de nutrición, fomentando así mejores condiciones de aprendizaje y elevando la calidad de la enseñanza. Este conjunto de actividades se complementará con la mejora de los sistemas de seguimiento y el fortalecimiento de la capacidad del Ministerio de Educación para tener en cuenta la perspectiva de género, por ejemplo, prestando apoyo al sistema de información para la gestión de la educación, en asociación con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Supuestos

41. Esta actividad se basa en el supuesto de que se dispondrá de financiación suficiente y que se obtendrá el acceso necesario para ejecutar las actividades correspondientes a este efecto.

Estrategias de transición y traspaso de responsabilidades

42. De ser preciso, el PMA ajustará sus actividades de asistencia alimentaria general a la evolución de las necesidades detectadas y les irá poniendo fin cuando dejen de ser necesarias. Por medio de la labor de promoción y asistencia técnica, ayudará al Ministerio de Educación a formular un marco nacional de alimentación escolar capaz de abordar las desigualdades de género y hacer frente a las causas del abandono escolar de los niños y niñas, como son, por ejemplo, el trabajo y el matrimonio infantiles, lo que llevará a traspasar gradualmente el programa al Gobierno de la República Árabe Siria.

Efecto estratégico 2: Las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales durante todo el año gracias a la resiliencia de sus medios de subsistencia y al restablecimiento del acceso a los servicios básicos.

Esfera prioritaria

43. La esfera prioritaria correspondiente al efecto estratégico 2 es la del fomento de la resiliencia. Las actividades reforzarán la resiliencia y restablecerán los medios de subsistencia mediante intervenciones a nivel de los hogares y las comunidades y el fortalecimiento de las redes de protección social.

Alineación con las prioridades nacionales

44. El efecto estratégico 2 contribuye al logro del objetivo estratégico 3 del Plan de Respuesta Humanitaria (resiliencia y medios de subsistencia), el pilar programático prioritario II del Marco Estratégico de Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas para 2021-2024 (recuperación socioeconómica sostenible) y los pilares C (crecimiento y desarrollo) y E (pilar social y cultural) del Plan Estratégico "Siria 2030".

Productos previstos

45. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto estratégico 2:
- Los hogares en situación de inseguridad alimentaria, tanto si están encabezados por hombres como por mujeres, reciben asistencia alimentaria o TBM condicionadas que cubren sus necesidades alimentarias y nutricionales a cambio de su participación en actividades de fomento de los medios de subsistencia.
 - Los pequeños productores y sus comunidades se benefician de la rehabilitación de activos comunitarios que protegen su acceso a los alimentos y promueven su autosuficiencia.
 - Las comunidades afectadas por la crisis mejoran su seguridad alimentaria y su estado nutricional gracias al restablecimiento y fortalecimiento de las cadenas de valor de los alimentos básicos.
 - Los hogares en situación de vulnerabilidad, encabezados ya sea por hombres o por mujeres, se benefician de redes de protección social mejoradas que refuerzan su seguridad alimentaria.

Actividades principales

Actividad 3. Prestación de apoyo a medios de subsistencia y sistemas alimentarios diversificados y sostenibles a nivel de los hogares, las comunidades y el conjunto del país

46. El PMA desarrollará intervenciones integradas que se centrarán en las comunidades seleccionadas, aplicando un enfoque plurianual a nivel de los hogares, las comunidades y los sistemas alimentarios. Los hogares participarán en la creación y rehabilitación de activos domésticos, colectivos y comunitarios en el marco de las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos (ACA) o para la capacitación (APC). Además de insumos técnicos y capacitación, los beneficiarios de las actividades de ACA o APC recibirán una ración de asistencia alimentaria con fines de protección (en especie o en forma de TBM).

47. A fin de seleccionar, ordenar por prioridad y diseñar las intervenciones comunitarias, el PMA realizará evaluaciones participativas de las necesidades, las prioridades y los riesgos utilizando su enfoque de tres niveles²⁰. La participación activa de las mujeres, incluidas aquellas con discapacidad, se estimulará por medio de programas que tengan en cuenta la perspectiva de género²¹. Las intervenciones contribuirán al empoderamiento económico de las mujeres, no solo gracias a la prestación de apoyo directo a sus medios de subsistencia e ingresos, sino también mediante la promoción de las competencias de trabajo en equipo y asociación. Las actividades ayudarán a las mujeres a acceder más fácilmente a los recursos y a controlarlos, lo que favorecerá su confianza y capacidad de adoptar decisiones, además de fortalecer su resiliencia con respecto a las perturbaciones y la inseguridad alimentaria.
48. La rehabilitación y mejora de los sistemas de riego y otros activos agrícolas comunitarios son fundamentales para alentar a los pequeños productores a volver a las labores agrícolas, mejorar la productividad y revitalizar los mercados locales²². El restablecimiento y mejora de la cadena de valor del pan seguirá siendo una prioridad estratégica para el PMA, como forma de contribuir a un acceso a los alimentos que sea sostenible y tenga en cuenta la nutrición. Además de aumentar la disponibilidad y calidad del pan subvencionado, de esta forma se estimulará el empleo y la recuperación económica local. El PMA intervendrá en todos los eslabones de la cadena de valor: apoyo a los agricultores; rehabilitación de silos, molinos y panaderías; prestación de apoyo técnico, y fortalecimiento de las capacidades para formular una política nacional de enriquecimiento de la harina de trigo.

Actividad 4. Prestación de apoyo técnico para el fortalecimiento de las redes nacionales de protección social

49. En el marco de la actividad 4, el PMA contribuirá al fortalecimiento del sistema nacional de protección social para ampliar la cobertura de las necesidades básicas. Procurará aprovechar su operación humanitaria en gran escala para generar conocimientos y capacidades técnicas que posibiliten la mejora del sistema nacional de protección social de manera que este sea equitativo y tenga en cuenta las cuestiones de género, además de adaptarlo a las nuevas formas de vulnerabilidad, reconociendo las diferentes necesidades de hombres y mujeres, de niñas y niños y de las personas con discapacidad. La labor analítica del PMA ayudará a comprender mejor las necesidades y las vulnerabilidades subyacentes, y sus resultados se utilizarán como base de los mecanismos de orientación y prestación de la ayuda, por ejemplo, empleando soluciones digitales.
50. El PMA colaborará con el Gobierno y otras entidades de las Naciones Unidas para llevar a cabo una evaluación de las capacidades nacionales y elaborar una visión común para un sistema de protección social inclusivo que tenga en cuenta las consideraciones de género y nutrición. Se hará especial hincapié en los componentes no contributivos de las redes de seguridad que conforman el sistema de protección social. El PMA ampliará su cooperación técnica en materia de políticas, programas y sistemas de prestación de asistencia social, haciendo hincapié en el análisis de las necesidades y la vulnerabilidad, los enfoques de orientación de la ayuda, la gestión de la información, la selección de las modalidades de transferencia, los sistemas de atención de reclamaciones y los sistemas de seguimiento y evaluación.

²⁰ Los tres niveles del enfoque utilizado son el análisis integrado del contexto, la programación estacional en función de los medios de subsistencia y la planificación comunitaria participativa.

²¹ Las mujeres intervienen en la planificación comunitaria participativa y la programación estacional en función de los medios de subsistencia, entre otras cosas, a través de grupos de debate solo de mujeres. Esto garantiza su contribución activa a la selección, el diseño y la ejecución de las actividades relativas a los medios de subsistencia. En respuesta a las normas de género locales, también se ofrecerá capacitación a grupos integrados solo por mujeres, bajo la dirección de una capacitadora cuando sea necesario. En muchas actividades (como los cultivos para el consumo humano y animal, la cría de pequeños animales, las unidades de elaboración de alimentos, etc.) se dará prioridad a los hogares encabezados por mujeres.

²² El PMA ya tiene experiencia en la rehabilitación de redes de riego, en particular gracias a los programas ejecutados conjuntamente con la FAO.

Asociaciones

51. En el marco del efecto estratégico 2, el PMA colaborará de forma regular con los ministerios técnicos competentes del Gobierno de la República Árabe Siria (Ministerio de Recursos Hídricos, Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria, Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo y Ministerio de Comercio Interno y Protección del Consumidor) y otras entidades de las Naciones Unidas activas en este sector, como la FAO, el PNUD, el UNICEF y el UNFPA. Asimismo, la FAO y el PMA estudiarán otras oportunidades de formalizar programas conjuntos de fomento de los medios de subsistencia. Se ejecutarán proyectos de ACA y APC en asociación con organizaciones no gubernamentales (ONG) especializadas.

Supuestos

52. Este efecto se basa en el supuesto de que en muchas zonas del país predominará la estabilidad, lo que permitirá al PMA implementar sus actividades. El logro del efecto depende de la disponibilidad de financiación plurianual previsible.

Efecto estratégico 3: En todo el país, los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional, en particular, los niños, las niñas, las mujeres embarazadas y las madres lactantes, tienen acceso a servicios de prevención y tratamiento de la malnutrición durante todo el año.

Esfera prioritaria

53. La esfera prioritaria correspondiente al efecto estratégico 3 es la del fomento de la resiliencia. Las actividades evitarán el deterioro y contribuirán a mejorar el estado nutricional de las mujeres, las niñas y los niños sirios vulnerables.

Alineación con las prioridades nacionales

54. El efecto estratégico 3 contribuye al Objetivo Estratégico 1.3 del Plan de Respuesta Humanitaria (salud, seguridad alimentaria y nutricional de las mujeres embarazadas y las madres lactantes y de los niños de ambos sexos), el pilar programático prioritario I del Marco Estratégico de Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas para 2021-2024 (disponibilidad de servicios básicos y sociales y acceso a los mismos) y el pilar E del Plan Estratégico "Siria 2030" (pilar social y cultural).

Productos previstos

55. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto estratégico 3:
- Los niños y niñas de 6 a 23 meses seleccionados reciben alimentos nutritivos especializados que previenen la malnutrición aguda y crónica y las carencias de micronutrientes.
 - Las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños y niñas reciben TBM que les permiten diversificar la dieta y mejorar el consumo de nutrientes.
 - Los niños y niñas de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes reciben alimentos nutritivos especializados para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada.
 - Las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y los cuidadores se benefician de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que contribuyen a mejorar su dieta, su higiene y las prácticas de alimentación de los niños pequeños.
 - Los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician del fortalecimiento de las capacidades nacionales para ejecutar programas de enriquecimiento de alimentos y alimentación complementaria que mejoran su estado nutricional.

Actividades principales

Actividad 5. Prestación de asistencia nutricional para prevenir la malnutrición aguda y crónica

56. En el marco de la actividad 5, el PMA ejecutará un programa de alimentación complementaria para prevenir la malnutrición, que comprenderá la distribución de suplementos nutricionales con contenido medio de lípidos a los niños de entre 6 y 23 meses de los hogares que cumplan las condiciones para ello y estén registrados para recibir asistencia alimentaria general. El PMA colaborará con el UNICEF para llevar a cabo sesiones de asesoramiento²³ sobre la alimentación de lactantes y niños pequeños, además de implementar un programa de distribución de boles de alimentación complementaria acompañado de orientación sobre la diversidad de la dieta y la cantidad de alimentos adecuada según la edad. En los lugares seleccionados para la ejecución del programa de apoyo a la nutrición, también proporcionará TBM a las niñas y mujeres embarazadas y a las madres lactantes²⁴ que reciben asistencia alimentaria general, con el objetivo de diversificar su dieta.

Actividad 6: Prestación de asistencia nutricional para tratar la malnutrición aguda moderada

57. En el marco de la actividad 6, el PMA pondrá en marcha un programa de gestión comunitaria de la malnutrición aguda en asociación con el UNICEF y la OMS y en estrecha coordinación con el Ministerio de Salud. Proporcionará suplementos alimenticios especializados listos para el consumo (suplementos nutricionales con contenido elevado de lípidos) que se emplearán en el tratamiento de niños de ambos sexos, niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes aquejados de malnutrición aguda moderada. Los servicios adicionales comprenderán la divulgación y sensibilización a nivel comunitario y la promoción de la distribución de responsabilidades de los padres y los cuidadores con respecto a la salud y el bienestar de los niños.

Asociaciones

58. El UNICEF y el UNFPA seguirán siendo los principales asociados de las Naciones Unidas en la consecución del efecto estratégico 3. En el marco de la actividad 5, el PMA mantendrá la asociación con el UNFPA para que las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes sigan recibiendo servicios y participando en actividades de desarrollo de las competencias en las clínicas ordinarias y móviles, por ejemplo, sesiones sobre salud reproductiva, uso de artículos de higiene, remisión a servicios de atención prenatal y posnatal y vacunación. Asimismo, el PMA respaldará la puesta en marcha del programa nacional de enriquecimiento de la harina de trigo por parte del Ministerio de Salud y otras partes interesadas, que abarcará tanto molinos públicos como privados. También continuará trabajando en el fortalecimiento del programa nacional de yodación de la sal.

Supuestos

59. La selección geográfica de las actividades de nutrición del PMA continuará basándose en los resultados de la encuesta SMART (encuesta estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición) a nivel nacional que se llevará a cabo en 2021.

²³ Estas sesiones también se utilizarán para recabar las opiniones generales de los beneficiarios con respecto a los programas y garantizar que se realicen los ajustes necesarios en su ejecución.

²⁴ Las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes también participarán en sesiones informativas donde se tomarán en consideración sus opiniones y podrían detectarse posibles problemas vinculados a la violencia de género.

Efecto estratégico 4: En toda la República Árabe Siria, los asociados humanitarios disponen de los medios necesarios para prestar asistencia a las poblaciones afectadas por la crisis durante todo el año.

Esfera prioritaria

60. La esfera prioritaria correspondiente al efecto estratégico 4 es la de intervención ante la crisis. Las actividades permitirán a las entidades humanitarias resolver las dificultades con que se enfrentan para cumplir sus compromisos con la población afectada por la crisis.

Alineación con las prioridades nacionales

61. El efecto estratégico 4 contribuye al Objetivo Estratégico 1 del Plan de Respuesta Humanitaria (prestación de una asistencia humanitaria que permita salvar vidas), el pilar I de las prioridades programáticas del Marco Estratégico de Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas para 2021-2024 (disponibilidad de servicios básicos y sociales y acceso a los mismos) y el pilar E del Plan Estratégico "Siria 2030" (pilar social y cultural).

Productos previstos

62. El efecto estratégico 4 se logrará mediante los cuatro productos siguientes:
- Las poblaciones afectadas por la crisis se benefician de servicios de logística que permiten a los asociados humanitarios ejecutar sus programas.
 - Las poblaciones afectadas por la crisis se benefician de servicios de telecomunicaciones de emergencia que permiten a los asociados humanitarios ejecutar sus programas.
 - Las poblaciones afectadas por la crisis se benefician de la disponibilidad de servicios aéreos humanitarios para el transporte seguro de personal humanitario y la prestación oportuna de la asistencia.
 - Las poblaciones afectadas por la crisis se benefician de servicios de asistencia técnica y de apoyo que permiten a los asociados humanitarios ejecutar sus programas.

Actividades principales

Actividad 7. Prestación de servicios comunes de logística a los asociados humanitarios

63. El módulo de acción agrupada de logística dirigido por el PMA colabora con la comunidad humanitaria en la prestación de asistencia humanitaria en todo el país mediante la coordinación, una plataforma de gestión de la información, apoyo técnico, actividades de desarrollo de capacidades y servicios de logística especialmente adaptados. En el marco de la actividad 7, este módulo facilitará el transbordo transfronterizo de carga humanitaria, organizará y desplegará convoyes humanitarios interinstitucionales y facilitará el almacenamiento común y la capacitación en materia de logística, en estrecha colaboración con la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas (OCHA).

Actividad 8. Prestación de servicios comunes de telecomunicaciones de emergencia a los asociados humanitarios

64. Tras varios años de crisis, la infraestructura de telecomunicaciones de la República Árabe Siria se encuentra en mal estado y es probable que las entidades de asistencia humanitaria no tengan la capacidad necesaria para establecer los servicios que necesitan. El módulo de telecomunicaciones de emergencia solucionará esas carencias en los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones y ofrecerá capacitación en tecnología de la información y preparación para situaciones de emergencia.

Actividad 9. Prestación de servicios aéreos humanitarios a los asociados humanitarios

65. El Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas permite realizar intervenciones humanitarias interinstitucionales gracias a sus servicios de transporte de pasajeros y carga liviana para los asociados humanitarios de los distintos sectores. Este servicio continuará contribuyendo al acceso por vía aérea a los beneficiarios y las zonas de ejecución de los proyectos, facilitando la entrega de carga humanitaria liviana y pondrá a disposición los medios necesarios para garantizar la evacuación médica y de emergencia.

Actividad 10: Prestación a pedido de servicios de asistencia técnica y apoyo a los asociados humanitarios

66. Cuando las entidades de asistencia humanitaria carezcan de la capacidad necesaria para establecer los servicios de asistencia técnica y apoyo que necesitan, el PMA aportará sus conocimientos especializados en logística, telecomunicaciones de emergencia y administración, conforme al principio de recuperación de los costos.

Actividad 11. Prestación a pedido de servicios de TBM a los asociados humanitarios

67. El PMA prestará servicios de TBM a las entidades de las Naciones Unidas utilizando sus plataformas que ha establecido a tal efecto y el sistema SCOPE para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias. Las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes seleccionadas por el PMA en el marco de la actividad 4 recibirán un solo cupón electrónico con el que tendrán acceso a las prestaciones del PMA y del UNFPA. Cada beneficiario que cumpla las condiciones establecidas recibirá una tarjeta electrónica individual que se recargará mensualmente con las prestaciones de ambos organismos y podrá utilizarse para comprar productos frescos y artículos de higiene a los minoristas contratados por el PMA. De ser necesario, la plataforma existente podrá ampliarse para que otros organismos puedan utilizarla.

Asociaciones

68. La prestación de servicios comunes por parte del PMA es un elemento habilitador importante para los asociados humanitarios de los distintos sectores. Por tanto, el PMA seguirá desempeñando esta función teniendo en cuenta las necesidades sobre el terreno y las solicitudes de los asociados.

Supuestos

69. El servicio de transbordo transfronterizo facilitado por el módulo de acción agrupada de logística se basa en el supuesto de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas seguirá autorizando la realización de operaciones transfronterizas.

4. Modalidades de ejecución**4.1 Análisis de los beneficiarios**

70. En el cuadro 1 puede apreciarse un análisis de género a partir de datos desglosados por sexo y edad. La selección de beneficiarios se basa en los datos más recientes sobre seguridad alimentaria y nutrición, derivados principalmente de la evaluación de la seguridad alimentaria y de la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia realizada en 2020.
71. *Actividad 1.* Los beneficiarios serán los grupos de población más vulnerables afectados por la crisis, entre ellos: PDI establecidas en campamentos o comunidades de acogida, PDI que regresan a sus lugares de origen, comunidades de acogida y hogares urbanos y rurales pobres. En total, en 2022 y 2023 el PMA prestará asistencia todos los meses a 7,75 millones de personas en situación de inseguridad alimentaria, incluidas las aquejadas de inseguridad alimentaria grave (1,3 millones), el 50 % de quienes padecen inseguridad alimentaria moderada (4,7 millones) y todas las PDI que viven en campamentos y asentamientos informales en las provincias del noroeste y noreste del país (1,7 millones).

72. Asimismo, el PEP provisional prevé prestar ayuda, de ser necesario, a 550.000 beneficiarios de asistencia alimentaria general adicionales durante tres meses cada año en caso de que surjan necesidades repentinas o imprevistas, como puede ser el regreso de refugiados o el desplazamiento de población a causa de la crisis, con lo que el número total de beneficiarios de ese tipo de asistencia alcanzaría los 8,3 millones de personas. En 2022 y 2023, un millón de beneficiarios aquejados de inseguridad alimentaria grave recibirán transferencias mixtas, en especie y TBM, mientras en 2023 recibirán ese tipo de transferencias 500.000 personas en situación de inseguridad alimentaria moderada²⁵.
73. *Actividad 2.* En total, en el marco de la actividad 2 el PMA prestará asistencia a 720.000²⁶ niños (el 49 % niñas) durante todos los meses del año escolar. Se prevé proporcionar barras de dátiles enriquecidas a 400.000 niños matriculados en escuelas formales y a 50.000 niños que utilizan las plataformas de educación no formal del UNICEF. En las zonas prioritarias se ofrecerán comidas elaboradas con productos frescos a 70.000 niños más. Frente al aumento del número de niños sin escolarizar o que corren el riesgo de abandonar los estudios a causa del deterioro de la situación económica y el incremento de los matrimonios precoces y el trabajo infantil, fenómenos que siguen desalentando a niñas y niños de retomar los estudios, el PMA prevé hacer extensivo su programa de TBM a 200.000 niños sin escolarizar, en consonancia con las metas de matriculación del sector educativo.
74. *Actividad 3.* Por medio de las actividades de fomento de los medios de subsistencia y la resiliencia, el PMA prevé prestar asistencia a 750.000 beneficiarios (60 % mujeres) con transferencias directas. Se espera que estas actividades beneficien indirectamente a un millón de personas.
75. *Actividades 5 y 6.* En el marco de la actividad 5, el PMA prestará asistencia a 398.000 niños (de entre 6 y 23 meses) y 200.000 niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes entre los beneficiarios de la modalidad de asistencia alimentaria general, concentrando su labor en las zonas donde las necesidades nutricionales son relativamente elevadas. En cuanto a la actividad 6, la finalidad es dispensar tratamiento contra la malnutrición aguda moderada a 25.000 niños y niñas y a 25.000 niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes.
76. El examen de la vulnerabilidad y las necesidades conexas que se llevará a cabo en 2021 servirá de base para clasificar los hogares beneficiarios en función de indicadores demográficos y socioeconómicos vinculados a la vulnerabilidad, que guardan relación con criterios tales como el género, la edad, la discapacidad, el número de desplazamientos y el tipo de vivienda. Estos resultados se utilizarán en el futuro para determinar las prioridades y podrán incidir en las cifras de beneficiarios seleccionados mencionadas anteriormente.

²⁵ No todas las regiones de la República Árabe Siria disponen de mercados en funcionamiento que permiten utilizar las TBM como modalidad de transferencia viable, lo cual limita su uso a determinadas zonas geográficas.

²⁶ Esta cifra se refiere a la meta mensual más alta, mientras que la cifra indicada en el cuadro 1 se refiere a los beneficiarios únicos por año y tiene en cuenta los alumnos que dejan de recibir asistencia porque finalizan su ciclo de estudios.

CUADRO 1: BENEFICIARIOS POR EFECTOS ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD (2022-2023)						
Efecto estratégico	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2022	2023	Total
1	1	1	Niñas	2 431 900	2 431 900	2 431 900
			Niños	2 332 300	2 332 300	2 332 300
			Mujeres	1 803 258	1 803 258	1 803 258
			Hombres	1 732 542	1 732 542	1 732 542
			Total	8 300 000	8 300 000	8 300 000
	4	2	Niñas	396 410	419 440	482 650
			Niños	412 590	436 560	502 350
			Mujeres	0	0	0
			Hombres	0	0	0
			Total	809 000	856 000	985 000
2	1 y 2	3	Niñas	146 500	219 750	366 250
			Niños	140 500	210 750	351 250
			Mujeres	108 630	162 945	271 575
			Hombres	104 370	156 555	260 925
			Total	500 000	750 000	1 250 000
3	1 y 3	5	Niñas	213 388	213 388	274 235
			Niños	195 412	195 412	244 265
			Mujeres	190 000	190 000	380 000
			Hombres	0	0	0
			Total	598 800	598 800	898 500
	2	6	Niñas	14 250	14 250	28 500
			Niños	12 000	12 000	24 000
			Mujeres	23 750	23 750	47 500
			Hombres	0	0	0
			Total	50 000	50 000	100 000
Total (excluidas las superposiciones)				9 108 150	9 374 600	9 944 750

4.2 Transferencias

Transferencias de alimentos y de base monetaria

77. La mayor parte de las transferencias del PMA se realizarán en forma de raciones de alimentos en especie. Para prevenir las carencias de micronutrientes, la harina de trigo y el aceite vegetal se enriquecerán con vitaminas y minerales, y se producirá sal yodada.
78. La asistencia alimentaria general representará la mayor parte de la ampliación de las TBM prevista. En el marco de dicha asistencia, el PMA utilizará diversas modalidades: transferencias en especie, TBM y transferencias híbridas. La elección de la modalidad dependerá de las necesidades y preferencias de la población seleccionada, así como del acceso a los mercados y de consideraciones sobre la eficacia y la eficiencia en función de los costos. La modalidad híbrida de transferencias en especie y TBM permite tener en cuenta las posibles fluctuaciones monetarias, ya que los productos más escasos y cuyos precios están sujetos a una mayor fluctuación se proporcionan en especie y se combinan con TBM en forma de cupones electrónicos que permiten a los beneficiarios elegir los alimentos complementarios. Gracias a la realización de exámenes periódicos y a la planificación temprana, el PMA mantendrá la flexibilidad necesaria para cambiar de una modalidad a otra según sea preciso.

79. El valor calórico de la transferencia realizadas en el marco de la asistencia alimentaria general (en las distintas modalidades; para las TBM se calcula un valor equivalente) oscilará entre 2.100 kilocalorías por persona y día para quienes padecen mayor inseguridad alimentaria (beneficiarios en campamentos sin acceso a mercados) y 1.300 kilocalorías por persona y día para los beneficiarios en situación de inseguridad alimentaria moderada.
80. Se realizarán consultas y análisis periódicos en relación con las consideraciones de género, edad y protección como base para elegir la modalidad de transferencia y garantizar que se tomen en cuenta las necesidades y prioridades particulares de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, incluidas las personas con discapacidad. El PMA producirá datos empíricos sobre el impacto de las distintas modalidades de asistencia en la dinámica de las relaciones de género dentro del hogar.

CUADRO 2: RACIONES DE ALIMENTOS (gramos/persona/día) Y VALOR DE LAS TBM (dólares/persona/día), POR EFECTO ESTRATÉGICO Y ACTIVIDAD

Tipo de beneficiario	Efecto estratégico 1						Efecto estratégico 2		Efecto estratégico 3					
	Actividad 1					Actividad 2			Actividad 3	Actividad 5		Actividad 6		
	Sirios vulnerables en campamentos	Sirios en situación de inseguridad alimentaria grave		Sirios en situación de inseguridad alimentaria moderada		Sirios vulnerables recientemente desplazados	Alumnos de educación primaria	Niños que no asisten a la escuela	Alumnos de educación primaria - comidas elaboradas con productos frescos	Sirios vulnerables	Niños de 6 a 23 meses	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes	Niños de 6 a 59 meses	Niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes
Modalidad	Alimentos	Alimentos	Alimentos y TBM (híbrida)	Alimentos	Alimentos y TBM (híbrida)	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos o TBM	Alimentos	Alimentos	TBM	Alimentos	Alimentos
Cereales	300	233	66	166	66				62,5	233				
Legumbres secas	120	100		73						100				
Aceite	49	42	42	36	42					42				
Sal	7	7		7						7				
Azúcar	40	33	33	33	33					33				
Barras de dátiles enriquecidas							80							
Levadura	3,33								0,38					
Raciones listas para el consumo						458				415,8				
Suplementos nutricionales con contenido medio de lípidos											50			
Suplementos nutricionales con contenido elevado de lípidos													100	100
Total de kilocalorías/día	2 100	1 700	737	1 300	737	2 075	344			1 700	255		510	510
Porcentaje de kilocalorías de origen proteínico	10,8	10,8	2,4	10,3	2,4	17,1	5,6			10,8	10		10	10
Efectivo (dólares/persona/día)			0,41		0,23			1	0,70	0,75		1,20		
Número de días de alimentación por año	360	360	360	360	360	5	176	270	198	180	360	360	90	120

^a Los beneficiarios reciben efectivo o alimentos. Algunos de aquellos que reciben alimentos en determinadas zonas podrían recibir raciones listas para el consumo del mismo valor calórico en lugar de una canasta de alimentos tradicional, de ser necesario.

CUADRO 3: NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TBM Y VALOR CORRESPONDIENTE		
Tipo de alimento/TBM	Total (toneladas)	Total (dólares)
Cereales	595 851	305 830 952
Legumbres secas	281 435	192 079 351
Aceite y grasas	165 689	272 920 069
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	32 204	67 372 237
Otros	730 730	431 447 449
Total (alimentos)	1 805 910	1 269 650 058
TBM		674 583 360
Total (valor de los alimentos y las TBM)	1 805 910	1 944 233 418

4.3 Asociaciones

81. El PMA forma parte del equipo de las Naciones Unidas en el país, que trabaja con el Gobierno de la República Árabe Siria en varios ámbitos, como el Marco Estratégico de Cooperación entre el Gobierno de la República Árabe Siria y las Naciones Unidas y el Plan de Respuesta Humanitaria. También colabora con la Comisión de Planificación y Cooperación Internacional y los ministerios de Relaciones Exteriores y Expatriados, de Administración Local y Medio Ambiente y de Asuntos Sociales y Trabajo, que comprende una Dirección de Asuntos de la Mujer.
82. El PMA lleva adelante su actividad de alimentación escolar en coordinación con el Ministerio de Educación. En los programas de prevención y tratamiento de la malnutrición, colabora estrechamente con el Ministerio de Salud. En las actividades de fomento de los medios de subsistencia, los principales asociados son el Ministerio de Agricultura y Reforma Agraria, la Dirección de Desarrollo de la Mujer Rural, diversas cámaras de agricultura, el Ministerio de Asuntos Sociales y Trabajo, el Ministerio de Comercio Interno y Protección del Consumidor y Ministerio de Administración Local y Medio Ambiente. También coopera estrechamente con la Oficina Central de Estadística en las evaluaciones de la seguridad alimentaria, ofreciendo la asistencia técnica necesaria para mejorar la realización de esas evaluaciones. Asimismo, seguirá trabajando con la Oficina Central de Estadística para fortalecer las condiciones de esa colaboración, en particular en lo que hace al intercambio de datos y su accesibilidad.
83. El PMA también colabora estrechamente con otras entidades de las Naciones Unidas, como el UNICEF en las intervenciones de alimentación escolar y nutrición, el UNFPA en el programa de TBM para niñas y mujeres embarazadas y madres lactantes, la UNESCO en la base de datos nacional sobre educación (el sistema de información para la gestión del sector educativo) y la FAO y el PNUD en las actividades vinculadas a los medios de subsistencia. La FAO y el PMA preparan asimismo conjuntamente las misiones de evaluación de los cultivos y la seguridad alimentaria.
84. El PMA trabaja con 57 asociados cooperantes en todo el país. Teniendo en cuenta el complejo contexto operacional de la República Árabe Siria, el Programa seguirá insistiendo en la evaluación rigurosa de todos sus asociados, de conformidad con sus normas institucionales en materia de diligencia debida y su política de gestión de riesgos.
85. El PMA coordina su labor estrechamente con asociados del sector de la seguridad alimentaria y otros actores que prestan apoyo en este ámbito a fin de optimizar las intervenciones, evitar la duplicación de la asistencia y coordinar los movimientos transfronterizos, los convoyes interinstitucionales y el almacenamiento común por medio del módulo de logística.

86. En la ejecución del PEP provisional, la igualdad de género es prioritaria para el PMA. Los programas y las medidas conjuntas se coordinan a nivel intersectorial a través del grupo de trabajo en materia de género, que dirige el UNFPA y codirige el PMA, con el fin de contribuir al logro de los efectos en este aspecto. El PMA fortalecerá su interacción con las organizaciones locales dirigidas por mujeres que están llevando adelante iniciativas comunitarias en las distintas provincias.
87. El PMA se coordina con el módulo de protección tanto a nivel nacional como subnacional y participa activamente en la red establecida para la protección contra la explotación y el abuso sexuales, contribuyendo a las iniciativas y los debates pertinentes. Por otra parte, seguirá dirigiendo el equipo de tareas sobre rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, al que el equipo de las Naciones Unidas en el país encomendó la coordinación y prestación de apoyo técnico, con el fin de incrementar el acceso de las poblaciones afectadas por la crisis a la información sobre las intervenciones y fortalecer un sistema reactivo de retroalimentación.

5. Gestión y evaluación de las realizaciones

5.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación

88. La ejecución del PEP provisional se guiará por actividades de seguimiento y evaluación que contemplen la perspectiva de género, exámenes basados en las actividades y actividades de extracción de enseñanzas. La estrategia de seguimiento y evaluación se basará en las capacidades de seguimiento ampliadas que el PMA logró instaurar en 2020 para incrementar la cobertura del seguimiento y el uso de los datos para mejorar la ejecución y el diseño de los programas. El PMA utilizará el seguimiento a distancia para complementar las visitas sobre el terreno y seguir incrementando el seguimiento directo. Evaluará periódicamente las necesidades en los ámbitos de la seguridad, las operaciones y los recursos humanos para garantizar el acceso directo con fines de seguimiento donde y cuando sea posible. Se recurrirá a terceras partes cuando sea necesario suplir carencias operacionales y superar las restricciones de acceso donde estas persistan. Las actividades de seguimiento *in situ* de los efectos se complementarán con debates de grupos de discusión con los beneficiarios y las partes interesadas para recabar información cualitativa sobre las actividades. Asimismo, el PMA colaborará con otros organismos de las Naciones Unidas para armonizar los marcos de seguimiento y fomentar el seguimiento conjunto de los programas que se realizan en común.
89. Las cuestiones relativas a la igualdad de género, la inclusión de la discapacidad y la protección recibirán especial atención durante la obtención y el análisis periódicos de los datos de seguimiento, con miras a elucidar las diversas necesidades vinculadas a las prioridades, los roles y las responsabilidades de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños. Los datos se desglosarán sistemáticamente por sexo, edad y discapacidad y, de ser necesario, se llevará a cabo un análisis de género específico. El seguimiento tendrá por objeto obtener, analizar y presentar información sobre el impacto de las actividades en la vida de las mujeres, los hombres, las niñas y los niños, así como sobre la contribución de las actividades a los efectos en materia de género. Además, el PMA procurará incorporar sistemáticamente y mejorar la obtención de datos relativos a las personas con discapacidad en todas las plataformas de seguimiento.
90. En 2022-2023 se llevará a cabo una evaluación única de la cartera de actividades de los PEP provisionales para 2019-2021 y para 2022-2023, que abarcará en total un período de entre cuatro y cinco años. En 2022 también se prevé completar una evaluación del impacto en lo relativo al género y a las TBM, que se utilizará en los programas futuros.

5.3 Gestión de riesgos

Riesgos estratégicos

91. La situación desde el punto de vista de la seguridad puede obligar al PMA a reducir su presencia en determinadas zonas del país. Las iniciativas de prevención y mitigación comprenden medidas mejoradas de alerta temprana y preparación para emergencias (por ejemplo, modalidades de gestión a distancia), examen y mejora de un mecanismo de prevención y resolución de conflictos a cargo del PMA, análisis de los riesgos de seguridad para sostener las exigencias de los programas, formulación de estrategias de aceptación y fortalecimiento de las capacidades de negociación humanitaria para mejorar el acceso a las zonas a las que es difícil llegar. El PMA seguirá fortaleciendo y diversificando sus medidas de gestión de riesgos para la seguridad, como la prestación de apoyo a los asociados cooperantes y la coordinación civil-militar en el país.
92. La previsibilidad de la financiación seguirá representando un desafío, especialmente por la pandemia de COVID-19 y su impacto económico en el mundo entero. Por lo tanto, el PMA solicitará financiación para atender las necesidades no atendidas y proseguirá sus gestiones para ampliar la base de donantes, entre otras cosas, colaborando con un mayor número de donantes no tradicionales.
93. Un nuevo deterioro de la situación económica podría generar un aumento del número de personas necesitadas de asistencia alimentaria y nutricional. En este sentido, las medidas de preparación comprenden un examen de los planes operacionales de intervención, el incremento de las reservas almacenadas en el país y la labor de promoción entre los donantes para atender las necesidades en aumento.

Riesgos operacionales

94. La vulnerabilidad de algunos grupos —como las mujeres y las niñas— podría agudizarse con el deterioro de la situación económica y ello aumentaría su exposición a la explotación y los abusos aumentaría y agravaría unas normas y prácticas socioculturales ya de por sí discriminatorias. El PMA seguirá consultando a las mujeres y los hombres de las comunidades afectadas para comprender mejor sus respectivas necesidades y capacidades. Además, colaborará con otros organismos para fortalecer y apoyar los mecanismos existentes de derivación de casos para la protección contra la explotación y el abuso sexuales, además de promover mecanismos de coordinación más eficaces a nivel interinstitucional.
95. La falta de acceso con fines humanitarios podría poner en peligro la capacidad del PMA para llevar a cabo una intervención de forma acorde con los principios establecidos. Por ello, como medida de mitigación, seguirá respaldando al equipo de las Naciones Unidas en el país en la promoción del acceso sin trabas, recurrirá a los asociados cooperantes y a terceros encargados del seguimiento cuando sea necesario y fomentará su capacidad interna y la de los asociados para negociar el acceso de conformidad con los principios humanitarios. El PMA dispone de planes para imprevistos en caso de que tenga que modificar su modalidad de acceso en la región noroeste de la República Árabe Siria²⁷.
96. Para afrontar los problemas vinculados a las limitadas capacidades de los asociados cooperantes, el PMA seguirá organizando actividades de fortalecimiento de las mismas y, cuando sea viable y pertinente, considerará la posibilidad de establecer nuevas asociaciones.

²⁷ La autorización para efectuar entregas de ayuda humanitaria transfronterizas en la República Árabe Siria se renovó el 9 de julio de 2021 hasta el 10 de enero de 2022, con la posibilidad de una prórroga de seis meses más, es decir, hasta el 10 de julio de 2022, con sujeción a la publicación del informe sustantivo del Secretario General previsto en la [resolución 2585 \(2021\)](#) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

97. Las interrupciones de la cadena de suministro por la crisis en curso, las decisiones políticas tomadas a nivel internacional en relación con el acceso y los posibles efectos de la pandemia de COVID-19 podrían tener graves consecuencias para las operaciones. Las medidas de mitigación establecidas comprenden la determinación de rutas de suministro alternativas y el establecimiento de capacidad de almacenamiento adicional.

Riesgos fiduciarios

98. La política del PMA de lucha contra el fraude y la corrupción se integra en los acuerdos jurídicos con los asociados cooperantes, los minoristas y otros proveedores de servicios. La capacitación en materia de cumplimiento, ética y prácticas de lucha contra el fraude y la corrupción, así como una neta separación de tareas, con el respaldo de directrices y procedimientos internos, constituyen un sistema eficaz sistema de control interno en apoyo de las medidas adoptadas contra el fraude y la corrupción.
99. Con objeto de detectar posibles casos de desviación de la ayuda, las iniciativas de seguimiento se reforzarán mediante la triangulación de las constataciones procedentes de distintas fuentes, el seguimiento complementario en los puntos donde se denuncian problemas con frecuencia y otros medios. Para mitigar la posibilidad de saqueos de sus bienes, el PMA seguirá fomentando las relaciones con las autoridades pertinentes y los dirigentes comunitarios con el fin de garantizar el tránsito seguro de la ayuda humanitaria.
100. La aparición de la pandemia de COVID-19 agravó considerablemente los riesgos ya existentes vinculados a la crisis en las esferas de la salud y la seguridad del personal, los beneficiarios y los asociados. El PMA dispone de procedimientos operativos estándar y de marcos de gestión de riesgos para mitigar esas amenazas.

Riesgos financieros

101. La volatilidad de los precios de los alimentos en los mercados locales y un tipo de cambio oficial fijo representan un riesgo para las compras del PMA a nivel local, el poder adquisitivo de los beneficiarios y la elección de la modalidad de ejecución. Las medidas de mitigación comprenden la realización de evaluaciones de mercado frecuentes antes de incrementar las compras locales o ampliar las actividades de TBM, además de la promoción constante de un tipo de cambio preferencial con el Banco Central de la República Árabe Siria. Asimismo, el PMA mantendrá una flexibilidad suficiente para posibilitar la realización de ajustes rápidos de los valores de las TBM en caso de haber fluctuaciones monetarias.

5.3 Salvaguardias ambientales y sociales

102. El PMA verificará las actividades, las intervenciones y los proyectos para determinar el riesgo ambiental y social utilizando su instrumento de análisis de los riesgos ambientales y sociales. Este instrumento se emplea cuando se trabaja con asociados cooperantes en la ejecución de programas para determinar los riesgos y las medidas de mitigación necesarias.

6. Recursos para el logro de resultados

6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

103. El PEP provisional dispone de un presupuesto de 2.800 millones de dólares, el 77 % del cual se destina al efecto estratégico 1, que comprende la asistencia alimentaria no condicionada y la alimentación escolar. La segunda asignación más importante, el 11 % del total, se destina a las actividades relativas a los medios de subsistencia en el marco del efecto estratégico 2. Alrededor del 6,5 % del presupuesto contribuirá a la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

CUADRO 4: PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)				
Efecto estratégico	Actividad	2022	2023	Total
1	1	996 157 584	1 048 100 440	2 044 258 024
	2	75 049 840	86 223 724	161 273 564
2	3	120 158 171	183 586 795	303 744 966
	4	90 279	111 537	201 816
3	5	130 518 733	129 744 569	260 263 302
	6	2 326 161	2 269 811	4 595 972
4	7	5 101 116	5 138 042	10 239 157
	8	916 998	920 862	1 837 861
	9	7 994 065	7 971 496	15 965 561
	10	916 251	912 710	1 828 961
	11	30 794 772	30 675 750	61 470 522
Total		1 370 023 970	1 495 655 735	2 865 679 705

6.2 Perspectivas de dotación de recursos y estrategia

104. En los últimos años, las operaciones del PMA han dispuesto de una financiación relativamente buena y el firme apoyo de los donantes ha permitido la continuidad de la asistencia. No obstante, aunque las contribuciones se han mantenido estables, las necesidades han crecido considerablemente. Es más, en estos últimos años el Programa ha dependido de un pequeño grupo de donantes que ha proporcionado la mayor parte de las contribuciones. Por lo tanto, la ampliación de la base de donantes será un elemento fundamental de la estrategia de movilización de recursos para el PEP provisional.
105. Es probable que a causa de la pandemia de COVID-19 —que ha ocasionado una recesión económica mundial, incluso entre los principales donantes—, las contribuciones no alcancen para atender las crecientes necesidades humanitarias en el país. La prioridad para el PMA seguirá siendo ofrecer a las poblaciones más vulnerables asistencia alimentaria no condicionada para salvar vidas. Como último recurso, dará prioridad a mantener el número de beneficiarios objetivo actual reduciendo el valor calórico de la canasta de alimentos.

ANEXO I

MARCO LÓGICO PARA EL PLAN ESTRATÉGICO PROVISIONAL PARA LA REPÚBLICA ÁRABE SIRIA (ENERO DE 2022-DICIEMBRE DE 2023)

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

Objetivo Estratégico 1: Erradicar el hambre preservando el acceso a los alimentos

Resultado estratégico 1: Acceso de todas las personas a los alimentos

Efecto estratégico 1: En todas las provincias de la República Árabe Siria, las poblaciones en situación de inseguridad alimentaria afectadas por la crisis, en particular, las comunidades de acogida, las personas desplazadas internamente y quienes regresan a sus lugares de origen, consiguen satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales básicas durante todo el año.

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada
Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

Esta actividad se basa en el supuesto de que se dispondrá de financiación suficiente y que se obtendrá el acceso necesario para ejecutar las actividades correspondientes a este efecto.

Indicadores de los efectos

Tasa de asistencia (nuevo)

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario

Tasa de matrícula escolar

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Tasa de retención/tasa de abandono (nuevo)

Actividades y productos

Realización de transferencias de recursos no condicionadas a hogares afectados por la inseguridad alimentaria (Transferencias de recursos no condicionadas para respaldar el acceso a los alimentos).

Los asociados cooperantes tienen mayor capacidad para mejorar el acceso de las comunidades en situación de inseguridad alimentaria a una asistencia alimentaria prestada en condiciones de seguridad y respetando la dignidad de las personas. Los asociados cooperantes tienen mayor capacidad para mejorar el acceso de las comunidades en situación de inseguridad alimentaria a una asistencia alimentaria prestada en condiciones de seguridad y respetando la dignidad de las personas. Los asociados cooperantes tienen mayor capacidad para mejorar el acceso de las comunidades en situación de inseguridad alimentaria a una asistencia alimentaria prestada en condiciones de seguridad y respetando la dignidad de las personas (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria (M: Mecanismos de coordinación nacionales apoyados).

Los hogares en condiciones de vulnerabilidad, encabezados ya sea por hombres o por mujeres, se benefician del apoyo prestado por el PMA a la cadena de suministro nacional para facilitar el acceso a alimentos asequibles en los mercados (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas reciben asistencia alimentaria que satisface sus necesidades alimentarias básicas. Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas reciben asistencia alimentaria que satisface sus necesidades alimentarias básicas. Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas reciben asistencia alimentaria que satisface sus necesidades alimentarias básicas (A: Recursos transferidos).

Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas reciben asistencia alimentaria que satisface sus necesidades alimentarias básicas. Las comunidades en situación de inseguridad alimentaria seleccionadas reciben asistencia alimentaria que satisface sus necesidades alimentarias básicas (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Suministro de comidas y TBM a los niños y niñas en edad escolar que asistan a centros de educación formal y no formal (Actividades relacionadas con las comidas escolares).

Los niños y las niñas en edad escolar reciben comidas escolares y/o TBM que responden a sus necesidades alimentarias y nutricionales, además de favorecer la asistencia y matriculación escolar (A: Recursos transferidos).

Los niños y las niñas en edad escolar reciben comidas escolares y/o TBM que responden a sus necesidades alimentarias y nutricionales, además de favorecer la asistencia y matriculación escolar (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Los niños y las niñas en edad escolar reciben comidas escolares y/o TBM que responden a sus necesidades alimentarias y nutricionales, además de favorecer la asistencia y matriculación escolar (N*: Actividades de alimentación escolar realizadas).

Efecto estratégico 2: Las comunidades aquejadas de inseguridad alimentaria en las zonas seleccionadas pueden satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales durante todo el año gracias a la resiliencia de sus medios de subsistencia y al restablecimiento del acceso a los servicios básicos.

Categoría de efectos: Mantenimiento o ampliación del acceso de los individuos y los hogares a una alimentación adecuada

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

Este efecto se basa en el supuesto de que en muchas zonas del país predominará la estabilidad, lo que permitirá al PMA implementar sus actividades. El logro del efecto depende de la disponibilidad de financiación plurianual previsible.

Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (promedio)

Puntuación relativa a la diversidad del régimen alimentario

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en los medios de subsistencia (porcentaje de los hogares que recurren a estrategias de supervivencia)

Actividades y productos

Prestación de apoyo a medios de subsistencia y sistemas alimentarios diversificados y sostenibles a nivel de los hogares, las comunidades y el conjunto del país (Actividades de creación de activos y apoyo a los medios de subsistencia).

Las comunidades afectadas por la crisis mejoran su seguridad alimentaria y su estado nutricional gracias al restablecimiento y fortalecimiento de las cadenas de valor de los alimentos básicos (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Los hogares en situación de inseguridad alimentaria, tanto si están encabezados por hombres como por mujeres, reciben asistencia alimentaria o TBM condicionadas que cubren sus necesidades alimentarias y nutricionales a cambio de su participación en actividades de fomento de los medios de subsistencia (A: Recursos transferidos).

Los hogares en situación de inseguridad alimentaria, tanto si están encabezados por hombres como por mujeres, reciben asistencia alimentaria o TBM condicionadas que cubren sus necesidades alimentarias y nutricionales a cambio de su participación en actividades de fomento de los medios de subsistencia (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Los pequeños productores y sus comunidades se benefician de la rehabilitación de activos comunitarios que protegen su acceso a los alimentos y promueven su autosuficiencia (D: Activos creados).

Prestación de apoyo técnico para el fortalecimiento de las redes nacionales de protección social (Actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales).

Los hogares en situación de vulnerabilidad, encabezados ya sea por hombres o por mujeres, se benefician de redes de protección social mejoradas que refuerzan su seguridad alimentaria (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Objetivo Estratégico 2: Mejorar la nutrición

Resultado estratégico 2: Eliminación de la malnutrición

Efecto estratégico 3: En todo el país, los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional, en particular, los niños, las niñas, las mujeres embarazadas y las madres lactantes, tienen acceso a servicios de prevención y tratamiento de la malnutrición durante todo el año.

Categoría de efectos: Mayor consumo de alimentos de mejor calidad y más nutritivos entre las personas seleccionadas

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

Supuestos

La selección geográfica de las actividades de nutrición del PMA continuará basándose en los resultados de la encuesta SMART (encuesta estandarizada de seguimiento y evaluación de las fases de socorro y transición) a nivel nacional que se llevará a cabo en 2021.

Indicadores de los efectos

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de abandono

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de mortalidad

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de falta de mejoría

Tratamiento de la malnutrición aguda moderada: tasa de recuperación

Umbral mínimo de diversidad alimentaria (mujeres)

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos y participa en el programa (cobertura)

Proporción de la población seleccionada que participa en un número suficiente de distribuciones (observancia)

Actividades y productos

Prestación de asistencia nutricional para prevenir la malnutrición aguda y crónica (Actividades de prevención de la malnutrición).

Los grupos vulnerables desde el punto de vista nutricional se benefician del fortalecimiento de las capacidades nacionales para ejecutar programas de enriquecimiento de alimentos y alimentación complementaria que mejoran su estado nutricional (C: Actividades de desarrollo de las capacidades y de apoyo técnico realizadas).

Las mujeres embarazadas, las madres lactantes y los niños y niñas reciben TBM que les permiten diversificar la dieta y mejorar el consumo de nutrientes (A: Recursos transferidos).

Las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y los cuidadores se benefician de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que contribuyen a mejorar su dieta, su higiene y las prácticas de alimentación de los niños pequeños (E*: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

Los niños y niñas de 6 a 23 meses seleccionados reciben alimentos nutritivos especializados que previenen la malnutrición aguda y crónica y las carencias de micronutrientes (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Prestación de asistencia nutricional para tratar la malnutrición aguda moderada (Actividades relacionadas con los tratamientos nutricionales).

Los niños y niñas de 6 a 59 meses y las niñas y mujeres embarazadas y las madres lactantes reciben alimentos nutritivos especializados para el tratamiento de la malnutrición aguda moderada (B: Alimentos nutritivos proporcionados).

Las niñas y mujeres embarazadas, las madres lactantes y los cuidadores se benefician de las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento que contribuyen a mejorar su dieta, su higiene y las prácticas de alimentación de los niños pequeños (E*: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento realizadas).

Fin Estratégico 2: Promover las asociaciones para apoyar la implementación de los ODS**Objetivo Estratégico 5: Asociarse para obtener resultados en relación con los ODS****Resultado estratégico 8: Intensificación del apoyo de las asociaciones mundiales, por medio del intercambio de conocimientos, competencias especializadas y tecnología, a los esfuerzos de los países para alcanzar los ODS**

Efecto estratégico 4: En toda la República Árabe Siria, los asociados humanitarios disponen de los medios necesarios para prestar asistencia a las poblaciones afectadas por la crisis durante todo el año.

Categoría de efectos: Mejora de las plataformas comunes de coordinación

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Supuestos

El servicio de transbordo transfronterizo facilitado por el módulo de acción agrupada de logística se basa en el supuesto de que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas seguirá autorizando la realización de operaciones transfronterizas.

Indicadores de los efectos

Tasa de satisfacción de los usuarios

Actividades y productos**Prestación de servicios comunes de logística a los asociados humanitarios (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas).**

Las poblaciones afectadas por la crisis se benefician de servicios de logística que permiten a los asociados humanitarios ejecutar sus programas (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

Prestación de servicios comunes de telecomunicaciones de emergencia a los asociados humanitarios (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas).

Las poblaciones afectadas por la crisis se benefician de servicios de telecomunicaciones de emergencia que permiten a los asociados humanitarios ejecutar sus programas (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

Prestación de servicios aéreos humanitarios a los asociados humanitarios (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas).

Las poblaciones afectadas por la crisis se benefician de la disponibilidad de servicios aéreos humanitarios para el transporte seguro de personal humanitario y la prestación oportuna de la asistencia (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

Prestación a pedido de servicios de asistencia técnica y apoyo a los asociados humanitarios (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas).

Las poblaciones afectadas por la crisis se benefician de servicios de asistencia técnica y de apoyo que permiten a los asociados humanitarios ejecutar sus programas (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

Prestación a pedido de servicios de TBM a los asociados humanitarios (Actividades relacionadas con la prestación de servicios y el establecimiento de plataformas).

Las poblaciones afectadas por la crisis se benefician de servicios de asistencia técnica y de apoyo que permiten a los asociados humanitarios ejecutar sus programas (H: Servicios y plataformas comunes proporcionados).

Fin Estratégico 1: Ayudar a los países a alcanzar el objetivo del Hambre Cero

C.1. Las poblaciones afectadas están en condiciones de responsabilizar al PMA y sus asociados de modo que respondan a sus necesidades alimentarias teniendo en cuenta sus opiniones y preferencias.

Indicadores transversales

C.1.1: Proporción de personas que reciben asistencia y están informadas sobre el programa (quiénes son los beneficiarios, qué recibirán, cuánto durará la asistencia)

C.2. Las poblaciones afectadas están en condiciones de beneficiarse de los programas del PMA de forma tal que se asegure y se promueva su seguridad, dignidad e integridad.

Indicadores transversales

C.2.2: Proporción de personas seleccionadas que reciben asistencia sin tener problemas de protección (nuevo)

C.2.3: Proporción de personas seleccionadas que declaran que los programas del PMA se llevan a cabo respetando la dignidad de los beneficiarios (nuevo)

C.2.4: Proporción de personas seleccionadas que acceden sin obstáculos a los programas del PMA (nuevo)

C.3. Hay una mayor igualdad de género y un mayor empoderamiento de las mujeres entre las poblaciones que reciben asistencia del PMA.

Indicadores transversales

C.3.1: Proporción de los hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosada por modalidad de transferencia

C.4. Las comunidades seleccionadas se benefician de los programas del PMA sin que ello perjudique el medio ambiente.

Indicadores transversales

C.4.1*: Proporción de actividades del PEP previstas en los acuerdos de asociación sobre el terreno, los memorandos de entendimiento y los contratos contingentes de las que se analizaron los riesgos ambientales y sociales

ANEXO II

DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO ESTRATÉGICO (dólares)					
	Resultado estratégico 1 Meta 1 del ODS 2		Resultado estratégico 2 Meta 2 del ODS 2	Resultado estratégico 8 Meta 16 del ODS 17	Total
	Efecto estratégico 1	Efecto estratégico 2	Efecto estratégico 3	Efecto estratégico 4	
Esfera prioritaria	Intervención ante crisis	Fomento de la resiliencia	Fomento de la resiliencia	Intervención ante crisis	
Transferencias	1 982 381 002	275 777 190	238 083 231	87 532 896	2 583 774 320
Ejecución	55 290 849	5 134 591	6 602 952	653 490	67 681 883
Costos de apoyo directo	33 249 828	4 484 258	4 007 970	1 444 157	43 186 212
Total parcial	2 070 921 679	285 396 039	248 694 154	89 630 543	2 694 642 415
Costos de apoyo indirecto (6,5 %)	134 609 909	18 550 743	16 165 120	1 711 519	171 037 291
Total	2 205 531 588	303 946 782	264 859 274	91 342 062	2 865 679 705

Lista de las siglas utilizadas en el presente documento

ACA	asistencia alimentaria para la creación de activos
APC	asistencia alimentaria para la capacitación
COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
OCHA	Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OMS	Organización Mundial de la Salud
ONG	organización no gubernamental
PDI	persona desplazada internamente
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
SCOPE	plataforma digital del PMA para la gestión de los datos sobre los beneficiarios y de las transferencias
TBM	transferencia de base monetaria
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia